



## Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

# ANUNCIO

### SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 23 de noviembre de 2023: Declaración institucional sobre la adhesión a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### TEXTO

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA ADHESIÓN A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", un plan de acción global a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda 2030 materializa los valores de la Declaración de los Derechos Humanos con acciones y metas concretas, aportando un lenguaje universal para trabajar conjuntamente, constituyendo además una hoja de ruta para planificar y alinear las políticas en clave de sostenibilidad e integralidad, focalizando en la desigualdad, cambio climático y en poner a las personas en el centro del desarrollo como sujeto y objeto para la transformación sostenible. Es una agenda que conlleva un cambio cultural para mejorar nuestra manera de vivir en este mundo desde la interacción territorial de los ámbitos social, económico y ambiental.

Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal (los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, denominados ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que, desde el 1 de enero de 2016 rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030 en las esferas económica, social y ambiental.

Los municipios desempeñan un papel clave en la consecución de los 17 ODS, a través de la denominada "localización" de los mismos, es decir, su concreción y desarrollo a nivel local. Además, existe un ODS específico de las ciudades, el Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Considerando de sumo interés para los intereses de la ciudadanía y municipio la implementación de la Agenda 2030, los grupos políticos que conforman el Pleno del Ayuntamiento, previo Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 16/11/2023, adoptaron por unanimidad de los diez miembros presentes, de los once que lo componen, la siguiente **Declaración Institucional** de compromisos:

- Que el municipio de El Cerro de Andévalo se adhiere a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se encuentra plenamente alineada con los 17 ODS.





## Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

---

- Manifiesta su apoyo a la Estrategia andaluza y a la Estrategia española para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Agenda 2030 es una agenda con un fuerte componente local.
- Que numerosas políticas públicas, estrategias, programas, proyectos y acciones municipales caminan en la dirección de alcanzar dichos objetivos de sostenibilidad social, ambiental y económica.
- Ratifica su papel de actor fundamental en el proceso de localización de la Agenda 2030 y se compromete en trabajar por la consecución de dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030, dentro de las competencias municipales y mediante alianzas y compromisos con las instituciones, entidades y personas de cualquier esfera que desarrollen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Junta de Andalucía, la Diputación, las mancomunidades comarcales de servicios, los ayuntamientos vecinos u otras.
- Se compromete a cumplir objetivos y metas enfocados a la erradicación de la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación, el acceso al agua, la equidad, un urbanismo sostenible, la promoción de energías accesibles y limpias, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, la gestión de la diversidad cultural, y tantas otras tareas que forman parte de la gestión diaria de las políticas públicas de cercanía.

Los puntos clave de la Hoja de Ruta de la Agenda 2030 de El Cerro de Andévalo serán:

- Considerar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS como marco y enfoque estratégico para la sostenibilidad en todas las esferas del municipio de El Cerro de Andévalo.
- Realizar un análisis diagnóstico de la realidad actual del municipio, tanto cuantitativamente como cualitativamente.
- Alinear, revisar y reenfocar todos estos instrumentos de intervención, estrategias municipales o políticas para que se integren de manera explícita con la Agenda 2030 y se relacionan y responden a ella.
- Establecer una metodología de coordinación interdepartamental dentro del Ayuntamiento en materia de Agenda 2030 y ODS, y responsabilizar los ODS priorizados por áreas municipales.
- Realizar formación y capacitación al personal municipal en materia de ODS.
- Desarrollar programas de sensibilización con la ciudadanía en materia de ODS.
- Fomentar la implicación y la participación de la ciudadanía y de todos los agentes y sectores sociales, en una visión de los ODS *bottom up*.
- Comunicar cada acción realizada para la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de sus metas locales para el Desarrollo Sostenible en El Cerro de Andévalo.
- Realizar la evaluación, seguimiento y actuación en continuo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en El Cerro de Andévalo a través de los indicadores de seguimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

